

SOL
de MAYO

Capítulo VI

48 Hojas

No. 100

3^{te} Coronel (R) Anibal Montes

- La originaria Ciudad de Santa Fe
vista desde Córdoba -
por los Fundadores de

visto

instruc.
sobre puentes

1^a - 158 - 1 (1684) expediciones

1^a - 169 - 4 (1690) ~~este~~ contra indios

2^a - 18 - 5 (1710) de Chaco

2^a - 19 - 3 (1732) de que en 1732

2^a - 22 - 30 - 1744 - (visto) - ~~historia~~

Sept. 1770 - ~~San~~ Puerto San Luis

Nov. 1775 - ~~San~~ ~~la~~

2^a - 26 - 9 (1756) cabecera / 1^{ta} de Rey

2^a - 23 - 7 (1746) - exp. a Santa Fe -

- Las dos corrientes conquistadoras
toman contacto. -

Para juzgar correctamente estos acontecimientos históricos, es necesario tener en cuenta que los Capitanes de la Conquista eran militares profesionales, de larga experiencia en el terreno y conocedores de su oficio. Eran soldados medievales y sabían muy bien que las grandes acciones militares se emprendían con objetivos bien definidos y que estos objetivos debían mantenerse y cumplirse en el curso de las operaciones.

La es tiempo de que en esta clase de estudios históricos, se abandone la idea de que los conductores eran de la misma categoría de aventureros, que al

quinos de sus soldados.

Las dos corrientes conquistadoras españolas de nuestro territorio, tenían objetivos bien definidos.

La que entró por el Río de la Plata, pretendía conquistar este inmenso y bien poblado territorio, manteniendo dicho Estuario como base de sus operaciones y seguro escalón para las comunicaciones con la Metrópolis española. Sus ojos estaban puestos en las fabulosas riquezas del Rey Blanco que habitaba tierra adentro: el Imperador de los Incas.

Si esta corriente conquistadora, cambió temporariamente de base de operaciones, a raíz de la destrucción de la 1^a Buenos Aires, no perdió nunca de vista la necesidad de repoblarla y mantenerla como llave de la posibilidad de cum-

plir su objetivo primordial.

Todo esto es muy sabido y el curso de los acontecimientos ~~en~~ lo ^{pusieron} ~~ponen~~ de manifiesto.

El dominio absoluto del Río Paraná y las distintas fundaciones de plazas fuertes ^{la vecindad de} en su curso, constituyeron la extensa y segura línea estratégica de apoyo: es el "chemin de rocade" (camino de enviroque) del plan de conquista.

La fundación de las plazas fuertes de Santa Fe y 2^a Buenos Aires, constituyó la última fase del afianzamiento de la base estratégica mencionada.

Este plan de conquista fue en realidad favorecido, por la prematura conquista del Perú por el audaz Pizarro. Pero, desde el

punto de vista del interés personal del conquistador que entraba por el Río de la Plata, o que actuala desde la base estratégica del Paraná, la acción de Pizarro tras tomó todos los planes de apropiarse de los territorios del Inca y sus grandes riquezas.

La corriente conquistadora que entró en territorio argentino, ~~de~~ ^{por} el Noroeste viniendo del Perú, no tuvo más base estratégica que el Perú mismo y debido a ello la venimos avanzando muy lentamente, como tanteando en el vacío y creando sucesivos, inseguros e inestables puntos de apoyo, entre aquella base y su objetivo final que era la salida al mar, por el Río de la Plata.

Este objetivo de los peruanos fue una consecuencia de la ~~novelosa~~ ^{novelosa} ~~viaje~~ ^{viaje} ~~de la~~ expedición del Capitán Diego de Rojas, completada por su sucesor Francisco de Mendoza - años 1543 a 1545 - que viniendo del Perú cruzó todo el Noroeste argentino, la actual Provincia de Córdoba y llegó al Río Paraná, costearlo el Río Carcarañá en cuya desembocadura encontró las ruinas de la Fortaleza de Jaboto.

Con el andar del tiempo se cimentó la conquista del interior argentino, por la corriente venida del Perú. Seguramente ya una buena base de operaciones en Santiago del Estero, desde el año 1553, era lógico esperar que, algunos años después, siguieran el impulso

conquistador en dirección a la salida al mar, por el Río de la Plata.

Todo era cuestión de que maduraran las posibilidades, contándose con los medios para realizar tan primordial objetivo.

Pero simultáneamente, desde el Paraguay, se vislumbraba la esperanza de poseer esa llave maestra del porvenir comercial de la incipiente colonización.

Lo muy curioso del caso es que, las respectivas operaciones ~~de conquista~~ militares para alcanzar ese mismo objetivo, coincidieron exactamente en el tiempo y en el espacio, siendo sus conductores dos famosos capitanes, cuyos mistos fusionaron sus sangres cuarenta años después, dando nacimiento ~~al~~ Patriciado a una de las más destacadas familias del

Colonial Argentino: Don Gerónimo Luis de Cabrera y Don Juan de Garay.

La Fundación del Córdoba y el Puerto de San Luis en el Paraná.

Es de gran interés determinar el emplazamiento del puerto que Don Gerónimo Luis de Cabrera, estableció sobre el Río Paraná, inmediatamente después de fundar la ciudad de Córdoba. El señor Pablo Cabrera que investigó prolijamente lo referente a la Historia de Córdoba de la Nueva Andalucía, asegura en su libro (pag. 84) lo siguiente: "Llegado que hubo a las costas paranaenses, a la altura del fuerte de Caboto, tomó posesión de dicho puerto, el 17 del mes y año señalado (septiembre de 1573) apelli-

dándolo Puerto de San Luis de Córdoba".

Veamos algunas informaciones proporcionadas por los propios fundadores de Córdoba.

Don Gerónimo Luis de Cabrera en la relación de sus servicios nos dice (Escr. 2ª - Leg. 8. Exp. 3. del obr. chivo histórico de Córdoba):

"... y vine al descubrimiento del gran río de la plata señalé puertos e descubrí caminos por donde pueden ir y venir carretas hasta la lengua de agua desde las ciudades de estas dichas provincias (del Tucumán)..... y así mismo en el dicho descubrimiento del dicho puerto hice socorro y di claridad así en españoles que andaban perdidos con un capitán que se llamava Juan de Garay y sin saber por donde tubiese salida

o camino para los reynos del Perú".

Esta es una preciosa información que nos muestra a Garay, dos meses antes de fundar la ciudad de Santa Fe, recorriendo el curso del Paraná hasta la desembocadura del Carcarañá, en búsqueda de la comunicación con el Perú, talvez acicateado por la ^{entonces} famosa ~~noticia~~ "noticia de los Césares".

En una muy larga y detallada Información de servicios del Capitán Frisán de Tejeda (Escr. 2ª Leg. 8. Exp. 7) vemos:

".... y luego volvió a salir el año de setenta y tres con el dicho gobernador (Cabrera) a poblar la dicha ciudad de Córdoba y luego dentro de breve tiempo pasó con el dicho gobernador adelante a des

cubrir el gran río de la plata y llegaron a él y a la fortaleza de Gaboto y Coronda y Timbues y se toparon con el general Juan de Garay que había bajado de la ciudad de la Assunsi6n del Paraguay a poblar la ciudad de Santa fee, que estaba toda la tierra junta (los indios) para asaltar al dicho Juan de Garay y con la dicha ida y gente (de Cabrera) se aporriguo la enemiga con que tubo buen efecto la poblacion de la dicha ciudad de Santa fee -----"

Otro de los capitanes actores de estos acontecimientos fué Don Alonso de la Cámara, el cual pidió pocos años despues se hiciera informacion judicial de sus servicios. Este interesante y curioso documento nos proporciona

na informaciones dadas por varios de dichos actores (Escr. 1^a - Leg. 2 - Exp. 8); de ello copiaré solamente lo relativo al tema #:

En el interrogatorio presentado por de la Cámara, entre otros preguntas:

"Item si saben que el susodicho fué en compaña del Gobernador (Cabrera) al dar cubrimiento del río de la plata, etc."

"Item si saben que el dicho Don Alonso de la Cámara fué a la ciudad de Santa fee que es en el río de la plata con ciertos recaudos del dicho Gobernador"

"Don Jeronimo de Cabrera importante por caminos incógnitos y no sabido a mucho riesgo de su persona por ser tierra poblada de naturales y muchos, etc."

"Item si saben que el dicho Don Alonso de la Cámara fué por mandado del Gobernador Gonzalo de Soto de Figueroa"

a la Ciudad de Santa Fe a llevar
cientos vacunos del Bisorey
Don Francisco de Toledo que trata-
ran que Juan Ortiz de Zarate
Gobernador de las Provincias del
Rio de la plata estuviere adber-
tido que Don Diego de Alandoga
se avia alzado contra el servicio
de su Mage. en Santa Cruz de
la Sierra ----- en lo qual hizo
muchos servicios a su Mage. ya
que camino a la Lijera (goloso) de
ciento y ochenta leguas que ay
de ida y vuelta de la Ciudad de
Santiago del Estero a la de Santa
Fe por camino desprotegido y
no sabido, etc ----- "

En esta interesante informacion se
puede, entre otras cosas, que los fun-
dadores de Cordoba descubrieron el
camino directo a Buenos Aires,

antes de la llegada del General
Don Alonso de Sotomayor, que
venia de España, por Buenos
Aires y de paso a Chile, con
importantes efectivos militares,
incluso artilleria.

Con respecto a nuestro tema,
dice el testigo Capitan Pedro
Lopez Sentens, en la 5ª pregun-
ta, que el Capitan de la Camara
fue en compania del Gobernador
(Cabrera) al descubrimiento del
rio de la Plata (Parana) y que
"alli se topo con el General Juan
de Laray y gente que venian de
la ciudad de la Asuncion pro-
vincia del Paraguay el qual
iba a poblar una ciudad en
el dicho rio y los que alli benian
recibieron mucho contento y ale-
gria y daban gracias a Dios Nues-

tro señor por aver topado con el
gobernador don Jeronimo Luis
de Cabrera y con la gente que con
el venia y desian con lagrimas
en los ojos ay tienen remedio
nuestros hijos y hijas en aver
topado y descubriendo este cami-
no para podernos contratar
con las provincias de Tucuman
y Reynos del Piru y esto y los
demas dichos sabe este testigo
porque uno de los que se halla-
ron en el dicho descubrimiento
y vio pasar todo lo que tiene
declarado - - - - -

"A la sexta pregunta dixo este
testigo que sabe que es verdad
que el dicho gobernador don
Jnro Luis de Cabrera envio a
este testigo con gente de guerra
a descubrir nuevo camino para

la cibdad de Santa fee que
estaba poblada en el rio de
la plata, desde la cibdad de
Cordoba, por Tierra de guerra
y caminos inconitos y no co-
nocidos - - - - - y los naturales
que salieron con adargas
y flechas muy a punto de
guerra a defender los pasos
para que no pasasen los sol-
dados y gente que iba a la
cibdad de Santa fee a hacer
un requirimiento al general
Juan de Jarray sobre que no po-
dase en los terminos y juri-
dicion de las provincias de
Tucuman y asi se hizo y se
fue y torno y hizo tan buen
camino que oy dia han ca-
rretas (declarado en 1587) y tie-
nen por el y asi contrataron

de la ciudad de la Asuncion a
Santa fee y de Santa fee a las
provincias de Tucuman y a las
provincias de los Reynos de Chile
y a los del Peru - - - - -"

El Testigo Pedro Sanchez Luso,
contestó a la doce pregunta:

" - - - que vió al dicho Don Alonso
de la Camara poner mucha solici-
tud en que viniese Don Luis de
Sotomayor hermano del dicho Go-
bernador con todos los soldados
por tierra desde Buenos ayres
hasta junto a Santa fee donde
tubo el campo algunos dias el
dicho Don Luis, hasta que el gober-
nador su hermano le enviase
recando de Santa fee para
que la gente marchase a esta
ciudad, porque se avia ido
delante el dicho gobernador por

el rio con un fatal a Santa fee"

El Testigo Antonio Suarez
Mexia, contestó a la décima
pregunta: " - - - que el dicho Don
Alonso de la Camara salió desta
ciudad (Córdoba) para la de
Santa fee y de allí emborcóse
en el navio que estava para
hacer viaje a España el
qual era ya partido y este
testigo ~~le llevaron~~ con otros
soldados le llevaron al dicho Don
Alonso de la Camara en una balsa
por el rio a dar alcance al
dicho navio - - - - -"
En la pregunta doce. ahora este
testigo que Don Luis de Sotomayor
se había quedado algun tiem-
po en la Fortaleza de Saboto, con
la gente que traxo por tierra
desde Buenos ayres, con la

cual venían cavetos en los que
traían piezas de artillería.

Otros testigos declararon al
tenor del interrogatorio, sin
agregar nuevas informaciones.

En el Exp. 1 del Reg. 5 de la Res. 1.^a
venimos que algunos años después se
completó esta Información de servicios
del Capitán Don Alonso de la Cámara,
pero las declaraciones de testigos
no agregan nuevos datos sobre
nuestro tema.

En una de las declaraciones que he-
mos copiado, puede verse que el go-
bernador Cabrera envió un "requiri-
miento al general Juan de Garay
sobre que no poblase en los terminos
y jurisdicción de las provincias de
Tucumán".

Se refería este requerimiento a
los términos señalados por Don

Gerónimo al establecer el Puerto
de San Luis. Al respecto dice
Mouñeñor Cabrera en su citado
libro: "Asigne como término
veinte leguas de ribera, arriba y
abajo del punto referido".

Cuando Garay se despidió de Ca-
brera en la Fortaleza de Jaboto,
para volver hacia el Norte y
fundar la Ciudad de Santa Fe,
ya conocía esta cláusula de
la jurisdicción del Puerto de
San Luis. En algún lugar, ~~fuera~~
~~fuera~~ mas allá de esas
veinte leguas de ribera, se reu-
nió Garay con la gente que venía
por tierra desde el Paraguay
y tiempo tuvo para elegir el
emplazamiento de la Ciudad.

Actualmente se discute con
verdadero acaloramiento, si la

El curso del Río Salado
era distinto del actual

cuidad primitiva de Santa Fe, fue fundada por Garay en Cayastá o en las proximidades de la actual Helvecia.

Con las informaciones del Archivo histórico de Córdoba, solamente podemos hacer conjeturas.

Pero existe una comprobación que es muy elocuente: la facilidad y frecuencia con que los fundadores de Córdoba, efectuaban viajes con carretas a Santa Fe. La interposición del

~~Todo pareciera indicar que esta ciudad tenía que estar más cerca de Córdoba, que Cayastá o Helvecia y sobre todo, la interposición del caudaloso Río Salado nos presenta una incógnita con respecto a las carretas. El Río Salado, como todos los~~

~~cursos de agua del territorio argentino, tenía mas agua en tiempos de la conquista española: es una circunstancia probada por los documentos de la época.~~

~~Podría argumentarse que el Río Salado en esa época, corría hacia la laguna de Los Porongos, según otro curso que el actual,~~ por cuanto tenemos un documento muy claro y elocuente: Don Jerónimo otorgó encomienda de indios en el año 1573 a Juan de Pellegas, la cual encomienda por muerte del causante, pasó en 1577 a Juan de Espinosa Negrete. Según una de sus cláusulas se le otorgan los siguientes pueblos de indios: "Mas ^{abajo} ~~de~~ de Churemusa (Mar chiquita) el pueblo Calabini cacique Giracha, con más, veinticinco leguas de la dicha ciudad (Córdoba) hacia los

llanos que ~~hace~~ el Rio Salado que va
para Santa Fe y Misiones, el pueblo
Manchin sacat con el cacique Lipabi
y el pueblo Quilocanis con el cacique
Citon y el pueblo Quiloles con el
cacique Auitanca y el pueblo Qui-
lorasa con el cacique Talia".

Todos estos pueblos y sus caciques
 corresponden al Nomenclador Tana-
 birón, según se lo puede comprobar
 consultando mi voluminoso "Nomenclador
 Cordobense" (inédito).

~~Así aparece el pueblo Quiloasa~~
al Este de la Alor Chiquita y aunque
la distancia ^{de 25 leg.} señalada en la encomien-
da ~~de 25 leguas~~, es muy corta en
relación al terreno, podría tratarse
muy bien de la comarca del Rio de
los Quiloasas de los Santa fecinos,
pues esta encomienda fué otorgada
a Juan de Villegas ~~antes~~ de la fun-
ción ^{en la misma} época

~~Asociación de Santa Fe.~~

Si aceptamos que el Rio Salado se perdía en los llanos entre Santa Fé y la Mar Chiquita, podríamos tener una explicación de como los cordobeses de esa época podían viajar con sus carretas a la ciudad de Santa Fé sin toparse con el profundo y candaloso curso actual del Rio Salado, tal cual se presenta en la actualidad.

Existen referencias históricas y aun cartas geográficas que muestran a este importante curso de agua, volcando en esa época sus aguas en la gran hoya ocupada por la cadena de grandes lagunas del Noroeste de Córdoba. Una ~~mayor~~ ~~cantidad~~ y muy abundante caudal pudo producir entonces grandes inundaciones y cambio de

curso. Tal vez aquel fue el curso antiguo y el actual podría ser la consecuencia de una nueva erosión comenzada a principios del siglo XVII.

Los conquistadores del Tucumán promueven una rebelión en Santa Fe.

No podríamos dejar de citar este notable acontecimiento histórico, que encuadra perfectamente en el tema que venimos tratando.

En un pleito por indios, entre encomenderos de Córdoba, encontramos una preciosa información. Se trata del Rf. 4 del leg. 4 de la 2ª. 1ª.

La carátula del documento no nos hace sospechar la sorpresa que encierra: "Demanda Antonio Suarez Alexia, con Tristan de Texeda sobre una encomienda de indios nom-

brados Zimbaca" - año 1593 -

Pronto encontramos que Alexia fue uno de los leales al Rey en la Rebelión de Santa Fe y que luego se vino a Córdoba a hacerse cargo de las encomiendas de Juan Perez Montañez, que había sido sentenciado por el gobernador del Tucumán Fernando de Lerma "por el motín de Santa Fe". Pero Montañez había apelado esta sentencia ante la Real Audiencia de los Charcas, "donde fue dado por libre y declarado aver el dicho Gobernador Fernando de Lerma sentenciado mal y se le dio provisión Real para que le volvieran sus indios ---".

Así quedó en este documento agregada una copia de la acusación y juicio actuado con motivo del levantamiento de Santa Fe y otros.

hechos con el relacionados.

La acusación fiscal es contra
"Gonzalo de Abrego gobernador que
fue destas provincias e Diego de
Rubina su lugarteniente de la
Ciudad de Cordoba e Pedro Lotelo
vezino e teniente que fue desta
ciudad (Igo del Estero) e asi mesmo
a Rodrigo de Alfoquera e Francisco
Blasquez y Juan Perez Montañez
y Herman Aleja Mirabal y Juan
Sanchez y Tristan de Toledo y
todos los demas que presicieren
culpados - - - - -"

Un extenso folleto constituiria la
copia de todo el documento. Copiare-
mos algunos de sus párrafos.

"----- el susodicho (Gonzalo de Abrego)
----- despues que entro en esta Gover-
nacion a intentado y puesto en armas
muchos vezes para alzarre y amo-

tinarse contra el servicio de su Ma-
gestad e a pretendido quedarse con
esta governacion de su propia auto-
ridad y resistir al gobierno que
su Magestad embiase para quedarse
con ella - - - - - con el color de que
iba a la poblacion del valle de
calchaqui. Salio dos vezes desta
ciudad (Igo del Estero) con junta de
gente cavallos armas e arcabuses
y otros peltrechos de guerra y campo
formado y aviendo ido al dicho
valle de calchaqui dexo de hacer
la dicha poblacion e temeroso de
que venia en su lugar nuevo go-
vierno y pesquisidor contra el
se vaxo e furo en el camino
real del Piru e vio que dicen
de de Ciancas con animo de re-
sistirle e matarle - - - - - y
segunda vez con el mismo cuidado

estuvo en los valles de Calchaqui

----- e agora de tres o quatro
meses a esta parte los dichos Gon-
zalo de Obregón y Diego de Rubira
intimo y fiel amigo suyo perseve-
rando en su mal proposito trata-
ron e acordaron de valerse y ayu-
darse de ciertos vecinos de la
Ciudad de Santa fee del Para-
guay e vris de la plata ---- e para
el dicho efeto escribieron a un
escribano de Benialbo Diego de Leyva
Domingo Romero y Pedro Gallego
Rodrigo de Urosquera e otros sus
consortes hombres velicosos y
desasossegados cabezas princi-
pales de la dicha Ciudad de
Santa fee con quien antes lo
avian tratado y comunicado
y carteadore sobre ello.⁷⁷

Ligue el Fiscal en su acusacion, que

fundamenta principalmente en cartas
y otros papeles encontrados en las pe-
tacas de Obregón, cuando lo tomó
preso Lerma.

« para lo qual el dicho Gonzalo de
Obregón despacho desta ciudad
al dicho Pedro de Villalta e algu-
nos dias despues al dicho Diego
Reiz que fue en ~~la~~ compañía
del dicho Diego de Rubira a
quien envio por Teniente de la
Ciudad de Cordova ochenta le-
guas desta ciudad y quarenta
de la de Santa fee ----- »
(Sigue aqui la pag. 40 del folleto) -

En la defensa que hace Perez delon-
tarez hay este porrafo « ---- me
acusa diciendo ser yo culpado y
savior del acometimiento que

los montañeses hicieron en la ciudad de Santa Fe - - - "

No hay la menor duda de que los sublevados, en su gran mayoría, fueron criollos del Paraguay y que quien los traicionó fue el español de apellido Arevalo, quien se había captado la simpatía y confianza de los nativos, con ánimo expreso de traicionarlos después, como puede verse en este documento.

Sin embargo, otros españoles, empezando por el gobernador del Tucumán, tomaban parte en el complot revolucionario, que si no hubiera ^{ido} traicionado por el citado Arevalo, pudo extenderse hacia el Paraguay y el Tucumán. Esta rebelión de Santa Fe tuvo lugar en el mes de agosto del año 1580, mientras el general

Juan de Laray estaba ocupado en la fundación de Buenos Aires. Veamos los acontecimientos en la noche del levantamiento, contados por el español Antonio Suarez Mexia, que había venido de al Río de la Plata en la armada del alde-lantado Juan Ortiz de Zárate y que a raíz de su heroico comportamiento en favor de la causa del Rey, fue agraciado con los encomiendas que en Córdoba tenía Perez Montañez.

Nos cuenta así su participación: "que estando en la ciudad de Santa Fe presos las justicias de la dicha ciudad y Alonso de Vera (copiar la pag. 4 entre flechas) -

Con lo expuesto podemos darnos cuenta de que si los criollos paraguayos de

Santa Fe se alzó contra la autori-
dad del Rey, al grito de Libertad,
fue bajo la inspiración y con las
promesas de Independencia ame-
ricana, del gobernador del Tucumán
y con la complicidad de
varios españoles de fama en la
conquista, entre otros el capi-
tan Herman Alexia y Espirado;
casado con la hija del cacique
Don Juan Alvarado de Santiago
del Ríto, a quien acompañaba
en la jornada su muy activo
y valiente genio el capitán Tri-
stán de Texeda.

Es era pues esta rebelión de
Santa Fe, una mera esclave-
rada de los muchachos cris-
tianos del Paraguay, fundadores
de esta ciudad argentina. Los
hispanistas que tal cosa han

asegurado, falsaron la verdad
histórica a sabiendas, por puro
espíritu "anti criollista" y son
los mismos que se florecen ata-
cando la heroica figura de
nuestro gaucho, del cual pre-
sentan como un vulgar ase-
sino en lucha contra la socie-
dad.

Donde fue fundada la Ciudad de Santa Fe.

Si pudieramos aplicar geométricamente
sobre una carta geográfica, las distan-
cias señaladas por los conquistadores,
ya tendríamos la suficiente información
para marcar sobre dicha carta la ubi-
cación de la originaria Santa Fe.

En efecto: excelentes jinetes, prácticos en
las largas galopadas por nuestro terri-
torio, nos informan en esa época, que

de Sgo. del Estero a Santa Fe, ^{el} viaje de ida y vuelta, es de 180 leguas (Capitán Don Alonso de la Cámara - año 1580 mas o menos). Y en este mismo año las autoridades del Tucumán, indican la distancia de ochenta leguas de Sgo. del Estero a Córdoba y cuarenta leguas de Córdoba a Santa Fe.

Aplicadas estas distancias relativas, cualquiera fuera la longitud de las leguas y cualquiera sea la escala de la carta geográfica, tendremos definido un triángulo con la base Sgo. del Estero - Córdoba. Con las mencionadas distancias resulta la Ciudad de Santa Fe ubicada donde está Luján, un poco al Nte de la ciudad cordobesa de San Francisco.

Esto nos pone de manifiesto el crédito que debemos darle a las distancias indicadas por los conquistadores y conste que en este caso se trata de un problema

1
muy simple, con distancias que pueden fácilmente compararse entre si y que ellas fueron proporcionadas por los mismos Capitanes, actuando desde un centro común de comunicaciones (Sgo. del Estero).

Siempre sucede lo mismo con las distancias indicadas por los Capitanes de esa época. Por lo demás, ellos no disponían de cartas geográficas y si solamente referencias sobre orientación y días de viaje con relación a los puntos de destino. Pero estos días de viaje, o duración de un largo recorrido, estaba supeditado a los rodeos impuestos por el terreno, estado de las cabalgaduras, etc.

He citado este ~~ejemplo~~ ejemplo como una crítica general a los que pretenden tomar los informes

ciones geográficas dados por los "cronistas de la conquista", como un excelente elemento de juicio para estudiar los acontecimientos de esa época y ubicar en el terreno puntos interesantes.

Y conste que, sobre el tema "recorridos" en el terreno, los cronistas que anotaban datos de terceras personas, tenían que ser menos verídicos que quienes los recorrían personalmente.

Dejemos ahora de lado a los fundadores de Córdoba y la originaria Ciudad de Santa Fe y demos un salto hasta mediados del Siglo XVIII, cuando esta ciudad ya había sido cambiada a su actual emplazamiento y veamos a los indios del Chaco, protegidos por el gobierno de Santa Fe, actuando sobre la frontera este de Córdoba.

Estamos pues en presencia de un muy distinto miraje.

a cambio de los objetos de plata y otros elementos valiosos, que procedían de los asaltos de los indios en las poblaciones cordobesas y en sus tropas de corvetes.

Esto que figura en la investigación es tragi-cómico: "hubieron dos vecinos a lo menos que en la propia casa del Teniente General de la dicha ciudad, cambiaron sus capas, sacando selas de los hombros y dandoles a dichos indios por excesivo precio en plata doble y que así sin capas volvieron a sus casas, pero cargados de dinero".

Seguramente todo esto no habrá sido sino el producto de invenciones o chismes de la época, pero dejar ver una profunda rivalidad entre ambas ciudades.

En realidad los indios que protegía el Gobernador de Santa Fe, eran

los mocobies y abipones, que se estaban haciendo cristianos y tenían sus Reducciones cerca de la Ciudad.

Los indios invasores de Córdoba, debían provenir del Chaco mismo, o sea de la extensa comarca boscosa del rto de la s'par Chiquita.

Así podemos apreciarlo en la ~~nota~~ ^{comunicación} que envió dicho Gobernador al Comandante del Destacamento cordobés que se acercó a Santa Fe' en el año 1743:

"Muy Señor mío: con el motivo de alarme con noticia cierta de que Vmd. con gente armada se a acercado a las inmediaciones desta ciudad, no e podido dispensar en hacer este propio a Vmd. deseando saber la causa de su cercanía con tan Ruidosos aparatos militares, respecto de que ignoro el destino que trae Vmd.,

(5)

quedó archivada en "la lacena capitular" del Cabildo de Córdoba, refrendada por los Capitulares Juan de Arqueles, Ignacio de Tsa-si, Bme Ugaldé, Marcos de Ascasubi, Juan A. de Echegaray y Cabrera, Mariano Osorio, ante el escribano del Cabildo Andrés Eco de Acosta.

Puede así apreciarse la formalidad del procedimiento.

La Información fue ordenada por el Teniente de Rey, Jefe militar superior y Alguacil Mayor del Santo Oficio, de la Ciudad de Córdoba, Don Manuel de Estevan y Leon, a raíz de lo acontecido con la repedición militar, que bajo el mando del alcaide de Campo Don Manuel de Oliva; llegó hasta Santa Fe' y no cumplió la misión que llevaba de

castigar los indios invasores, de lo cual hemos dado una somera informacion mas arriba.

Capitare ahora algunas informaciones que se refieren concretamente al tema de "Santa Fe Viejo". Todas las declaraciones son del año 1743.

De la declaracion de Don Manuel de Oliva: "Preguntado por los indios que estan en reduccion, dijo que así lo supo y oyó decir, que estos estan arriba de Santa fe, diez y ocho leguas y con ellos dos Padres de la Compañia catequizandolos y mantenizndolos a su costa en todo lo necesario a fin de que se bautizen y hasta ahora no se a bautizado ninguno y que son de nacion Mocobi y el Castaño con los demas Abipones, distintas naciones y que la gente que robria de dicha Reduccion

6
de San Francisco Xavier, que habia ido robando bocas. "

El Castaño era el mas famoso cacique y tambien el mas activo de estos bandoleros.

Declaró entre otras cosas el Capitan Bartolome Santillon, que fué uno de los que tomó parte en la expedicion militar ".... que dichos indios se mantienen de los robos continuos que estan haciendo en esta Jurisdiccion y que no es rancheria donde asisten dichos indios Castaño y los demas, sino tolderia al modo y usanza de ellos. "

El Capitan Don Juan José Samudio, otro de los componentes de la expedicion militar. "Preguntado si eran rancheria en la que ellos estaban, dijo que no era sino

La actual Santa Fe en el año 1743 le llamaban al lugar "Reduccion de San Francisco Xavier" y allí había unos pocos indios con sus tolderías de cueros y esteras.

una mera toldería al modo de la que ellos usan en sus tierras, que se compone de quatro cueros y sus esteras --- "

Lo mismo declararon otros testigos. Habiendo llegado de Santa Fe, el soldado de Blandengues de dicha ciudad, Xavier de Sanabria, tambien se le tomó declaración y dijo entre otras cosas " --- que abra mas y medio poco mas o menos, vinieron unos indios mocobies con su caique, que no llegaron a veinte (se refiere a los quevereros, pero tambien venia la chusma) y han pedido reduccion o por lo menos ^{el teniente de dicha ciudad} se donde situarse, ^{pasó a nombrarles} al de Santa Fe viejo con tres Padres de la Compañia a la diligencia de ver si se pueden hacer Cristianos y que asi mismo, a salido de tierra dentro, un caique llamado Cartano con su gente y toldería --- "

Como puede apreciarse "el viejo Santa Fe" estaria sobre el Paraná, 18 lgs. al Norte de

que e situado en las costas del Rio Paraná al cargo de los Reverendos Padres de la Compañia de Jesus En el pueblo de San Francisco Xavier

4
pues si es el de castigar los insultos que los indios infieles han executado desde sus terrenos - (aqui se refiere a que debe buscarlos en esos terrenos).
----- no procure Vmd. espantar a los que existen en la inmediacion desta Ciudad, donde por mi disposicion se mantienen quietos y sossegados ----- como lo estan los indios Mocobies y --- cuyas razones me mueven a recomendar a Vmd. se retire con la gente de su cargo de las inmediaciones desta Ciudad sin hacer el mas leve daño, ni a los indios ya reducidos y poblados, ni a los otros que estan al poblarse y reducirse de la Nacion Abipona ----- y que justamente me verá precisado a salir en persona en defensa de unos y otros indios ya nominados...."
El parrafo referente al pueblo de San

Francisco Xavier, me ha inducido a tratar con un poco más de amplitud el estudio de este tan interesante y extenso documento, pues lo correlaciono con lo que declaró el testigo Xavier de Sanabria: "---- porage donde situarse como el Feciente de dicha Ciudad, pasó a nombrarles el de Santa Fe Viejo con tres Padres de la Compañía".

Como puede apreciarse esta indicación de "Santa Fe Viejo" se relaciona con el tema de este folleto y creo de interés aclararlo en lo posible.

Este documento constituye en realidad una copia del original sacada en el año 1746 por el Escribano del Cabildo de Córdoba Don Lucas de Inzunza. El original, que es del año 1743, quedó archivado en el Superior Tribunal del Santo Oficio de Córdoba y una copia legalizada el mismo año de 1743,

Los indios del Chaco, ya en posesión y dominio del caballo, viven en paz con los santafecinos, pero invaden las fronteras del Río 2º y del Río 3º, matando habitantes y robando haciendas.

Es el propio Gobernador del Tucumán Don Juan Alonso Espinosa de los Porteros quien así lo asegura ^{en el año 1744} al tomar algunas medidas para defender dichas fronteras: "Por quanto haviendose tenido por conveniente y necesario a la defensa de la Ciudad de Córdoba y sus fronteras, el que por su Fecio y Milicias se efectuase entrada al centro y tierras de el enemigo, en solicitud de las naciones que han executado tan repetidas invasiones en su jurisdicción, favoreciendose para ello de el libro paro que tienen por la inmediación de la ciudad de Santa Fe, por las paces en que se hallan". (Ser. 2º. Leg. 22-24p. 30)

En el R. 7 del Leg. 23. de la R. 23. - podemos ver el resultado de la expedición militar que se hizo en persecución de una indiana que había invadido esta frontera.

Resultó que el propio Gobernador de Santa Fe salió en defensa de los indios, que se habían replegado sobre las inmediaciones de esta Ciudad y comprobaron los cordobeses, dentro de su radio urbano, que circulaban jineteros en caballos robados en la frontera de los Rios 2º y 3º, incluso con frenos y lomillos de la misma procedencia.

Y el propio Gobernador lucía las cabezas y ajuero de lujosa platería, proveniente del asalto al Sr. Pedro Ortega del Rio 3º.

La investigación efectuada por el ~~gobernador~~ Cabildo de Córdoba, comprobó que los de Santa Fe proveían de armas, ropas, bedides ^{viveres} y otros elementos, a los indios del Chaco que invadían sus fronteras,



Industria Argentina